



CERTIFICADO NRO. 221 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 6 de agosto de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera del proyecto denominado "PROGRAMA DE TRANSFERENCIA PARA LA INVERSION Y FOMENTO AL RIEGO EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", Código BIP 40010283-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Monto M\$ Año 2019	Monto M\$ Año 2020	Monto M\$ Año 2021	Monto M\$ Año 2022	Total M\$
Consultoría	9.500	68.400	68.400	43.700	190.000
Gastos Administrativos	6.430	8.220	8.020	5.990	28.660
Contratación de Programa	8.900	1.134.600	1.414.600	1.410.700	3.968.800
Total	24.830	1.211.220	1.491.020	1.460.390	4.187.460

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 6 de agosto de 2020


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

